

LA HOJA VOLANDERA

RESPONSABLE SERGIO MONTES GARCÍA

Correo electrónico sergiomontesgarcia@yahoo.com.mx
En Internet <http://www.geocities.com/sergiomontesgarcia>

NO. 220

APUNTES PARA MIS HIJOS

Benito Juárez
1806-1872

Benito Juárez García (nació el 21 de marzo en San Pablo Guelatao, Oax.; murió el 18 de julio en la Ciudad de México) en el relato autobiográfico que dedica a sus hijos, no sólo da cuenta puntual de la instrucción que él recibió, sino también de los grandes problemas que aquejaban al sistema educativo de su época los que, como presidente de la República, buscará darles solución a través de la Ley Orgánica de Instrucción Pública, que instituía en México la enseñanza gratuita para los pobres y obligatoria para todos; y el establecimiento de la Escuela de Estudios Preparatorios organizada por Gabino Barreda de acuerdo con los principios del positivismo. Aquí reproducimos un fragmento del texto arriba mencionado.

Infancia

El 21 de marzo de 1806 nací en el Pueblo de San Pablo Guelatao de la Jurisdicción de Santo Tomás Ixtlán en el Estado de Oaxaca. Tuve la desgracia de no haber conocido a mis padres Marcelino Juárez y Brígida García, indios de la raza primitiva del país, porque apenas tenía yo tres años cuando murieron, habiendo quedado con mis hermanas María Josefa y Rosa al cuidado de nuestros abuelos Pedro Juárez y Justa López, indios de la nación Zapoteca. Mi hermana María Longinos, niña recién nacida, pues mi madre murió al darla a luz, quedó a cargo de mi tía Cecilia García. A los pocos años murieron mis abuelos, mi hermana María Josefa casó con Tiburcio López del Pueblo de Santa María; mi hermana Rosa casó con José Jiménez del Pueblo de Ixtlán y yo quedé bajo la tutela de mi tío Bernardino Juárez, porque de mis demás tíos: Bonifacio Juárez había ya muerto, Mariano Juárez vivía por separado con su familia y Pablo Juárez era aún menor de edad.

Como mis padres no me legaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su trabajo personal, luego que tuve uso de razón me dediqué hasta donde mi tierna edad me lo permitía, a las labores del campo. En algunos ratos desocupados mi tío me enseñaba a leer, me manifestaba lo útil y conveniente que era saber el idioma castellano y como entonces era sumamente difícil para la gente pobre, y muy especialmente para la clase indígena, adoptar otra carrera científica que no fuese la eclesiástica, me indicaba sus deseos de que yo estudiase para ordenarme. Estas indicaciones y los ejemplos que se me presentaban de algunos de mis paisanos que sabían leer, escribir y hablar la lengua castellana y de otros que ejercían el ministerio sacerdotal, despertaron en mí un deseo vehemente de aprender, en términos de que cuando mi tío me llamaba para tomarme mi lección, yo mismo le llevaba la disciplina para que me castigase si no la sabía; pero las ocupaciones de mi tío y mi dedicación al trabajo diario del campo contrariaban mis deseos y muy poco o nada adelan-



Marzo 25 de 2006

Academia de Humanidades FES-Acatlán

taba en mis lecciones. Además, en un pueblo corto, como el mío, que apenas contaba con veinte familias y en una época en que tan poco o nada se cuidaba de la educación de la juventud, no había escuela; ni siquiera se hablaba la lengua española, por lo que los padres de familia que podían costear la educación de sus hijos los llevaban a la Ciudad de Oaxaca con este objeto, y los que no tenían la posibilidad de pagar la pensión correspondiente los llevaban a servir en las casas particulares a condición de que los enseñasen a leer y a escribir. Este era el único medio de educación que se adoptaba generalmente no sólo en mi pueblo sino en todo el Distrito de Ixtlán, de manera que era una cosa notable en aquella época que la mayor parte de los sirvientes de las casas de la Ciudad era de jóvenes de ambos sexos de aquel distrito. Entonces más bien por estos hechos que yo palpaba que por una reflexión madura de que aún no era capaz, me formé la creencia de que sólo yendo a la Ciudad podría aprender, y al efecto insté muchas veces a mi tío para que me llevara a la Capital; pero sea por el cariño que me tenía o por cualquier otro motivo, no se resolvía y sólo me daba esperanzas de que alguna vez me llevaría.

Por otra parte, yo también sentía repugnancia de separarme de su lado, dejar la casa que había amparado mi niñez y mi orfandad, y abandonar a mis tiernos compañeros de infancia con quienes siempre se contraen relaciones y simpatías profundas que la ausencia lastima marchitando el corazón. Era la lucha que existía entre estos sentimientos y mi deseo de ir a otra sociedad, nueva y desconocida para mí, para procurarme mi educación. Sin embargo el deseo fue superior al sentimiento y el día 17 de diciembre de 1818 y a los doce años de mi edad me fugué de mi casa y marché a pie a la Ciudad de Oaxaca a donde llegué la noche del mismo día, alojándome en la casa de don Antonio Maza en que mi hermana Ma. Josefa servía de cocinera. En los primeros días me dediqué a trabajar en el cuidado de la granja ganando dos reales diarios para mi subsistencia, mientras encontraba una casa en qué servir. Vivía entonces en la Ciudad un hombre piadoso y muy honrado que ejercía el oficio de encuadernador y empastador de libros. Vestía el hábito de la Orden tercera de Sn. Francisco y aunque muy dedicado a la devoción y a las prácticas religiosas era bastante despreocupado y amigo de la educación de la juventud. Las obras de Feijoo y las epístolas de Sn. Pablo eran los libros favoritos de sus lecturas. Ese hombre se llamaba Dn. Antonio Salanueva quien me recibió en su casa ofreciendo mandarme a la escuela para que aprendiese a leer y a escribir. De este modo quedé establecido en Oaxaca el 7 de enero de 1819.

Educación

En las escuelas de primeras letras de aquella época no se enseñaba la gramática castellana. Leer, escribir y aprender de memoria el Catecismo del Padre Ripalda era lo que entonces formaba el ramo de instrucción primaria. Era cosa inevitable que mi educación fuese lenta y del todo imperfecta. Hablaba yo el idioma español sin reglas y con todos los vicios con que lo hablaba el vulgo. Tanto por mis ocupaciones como por el mal método de la enseñanza, apenas escribía después de algún tiempo en la 4ª escala en que estaba dividida la enseñanza de escritura en la escuela a que yo concurría. Ansioso de concluir pronto mi rama de escritura pedí pasar a otro establecimiento creyendo que de este modo aprendería con más perfección y con menos lentitud. Me presenté a Dn. José Domingo González, así se llamaba mi nuevo Preceptor, quien desde luego me preguntó ¿en qué regla o escala estaba yo escribiendo?; le contesté que en la 4ª. Bien, me dijo, has tu plana que me presentarás a la hora que los demás presenten las suyas. Llegada la hora de costumbre presenté la plana que había yo formado conforme a la muestra que se me dio; pero no salió perfecta porque estaba yo aprendiendo y no era un profesor. El maestro se molestó y en vez de manifestarme los defectos que mi plana tenía y enseñarme el modo de enmendarlos sólo me dijo que no servía y me mandó castigar. Esta injusticia me ofendió profundamente, no menos que la desigualdad con que se daba la enseñanza en aquel establecimiento que se llamaba La Escuela Real, pues mientras el maestro en un departamento separado enseñaba con esmero a un número determinado de niños, que se llamaban decentes, yo y los demás jóvenes pobres, como yo, estábamos relegados a otro departamento, bajo la dirección de un hombre que se titulaba Ayudante y que era tan poco a propósito para enseñar y de un carácter tan duro como el maestro.

Disgustado de este pésimo sistema de enseñanza y no habiendo en la Ciudad otro establecimiento a que ocurrir, me resolví a separarme definitivamente de la escuela y a practicar por mí

mismo lo poco que había aprendido para poder expresar mis ideas por medio de la escritura aunque fuese de mala forma, como lo es la que uso hasta hoy.

Entretanto, veía yo entrar y salir diariamente en el Colegio Seminario que había en la Ciudad, a muchos jóvenes que iban a estudiar para abrazar la carrera eclesiástica, lo que me hizo recordar los consejos de mi tío que deseaba que yo fuese eclesiástico de profesión. Además, era una opinión generalmente recibida entonces no sólo en el vulgo, sino en las clases altas de la Sociedad, de que los clérigos, y aún los que sólo eran estudiantes sin ser eclesiásticos sabían mucho y de hecho observaba yo que eran respetados y considerados por el saber que se les atribuía. Esta circunstancia más que el propósito de ser clérigo para lo que sentía una instintiva repugnancia me decidió a suplicarle a mi padrino, así llamaré en adelante a Dn. Antonio Salanueva porque me llevó a confirmar a los pocos días de haberme recibido en su casa, para que me permitiera ir a estudiar al Seminario ofreciéndole que haría todo esfuerzo para hacer compatible el cumplimiento de mis obligaciones en su servicio con mi educación al estudio a que me iba a consagrar.

Como aquel buen hombre era, según dije antes, amigo de la educación de la juventud, no sólo recibió con agrado mi pensamiento sino que me estimuló a llevarlo a efecto, diciéndome que teniendo yo la ventaja de poseer el idioma zapoteco, mi lengua natal, podía conforme a las leyes eclesiásticas de América, ordenarme a título de él, sin necesidad de tener algún patrimonio que se exigía a otros para subsistir mientras obtenían algún beneficio. Allanado de este modo mi camino entré a estudiar gramática latina al Seminario en calidad de capense el día 18 de octubre de 1821, por supuesto sin saber gramática castellana, ni las demás materias de la educación primaria. Desgraciadamente no sólo en mí notaba ese defecto, sino en los demás estudiantes generalmente por el atraso en que se hallaba la instrucción pública en aquellos tiempos.

Comencé, pues, mis estudios bajo la dirección de profesores que siendo todos eclesiásticos la educación literaria que me daban debía ser puramente eclesiástica. En Agosto de 1823 concluí mi estudio de gramática latina, habiendo sufrido los dos exámenes de estatuto con las calificaciones de *Excelente*. En ese año no se abrió curso de arte y tuve que esperar hasta el año siguiente para comenzar a estudiar filosofía por la obra del Padre Juquier; pero antes tuve que vencer una dificultad grave que se me presentó y fue la siguiente: luego que concluí mi estudio de gramática latina mi padrino manifestó grande interés porque pasase yo a estudiar Teología moral para que el año siguiente comenzara a recibir las órdenes sagradas. Esta indicación me fue muy penosa, tanto por la repugnancia que tenía a la carrera eclesiástica, como por la mala idea que se tenía de los sacerdotes que sólo estudiaban gramática latina y Teología moral y a quienes por este motivo se ridiculizaba llamándolos *padres de misa y olla* o *larragos*. Se les daba el primer apodo porque por su ignorancia sólo decían misa para ganar la subsistencia y no les era permitido predicar ni ejercer otras funciones que requerían instrucción y capacidad; y se les llamaba larragos, porque sólo estudiaban Teología moral por el Padre Larraga. Del modo que pude manifesté a mi padrino con franqueza este inconveniente, agregándole que no teniendo yo todavía la edad suficiente para recibir el Presbiteriado nada perdía con estudiar el curso de artes. Tuve la fortuna de que le convencieran mis razones y me dejó seguir mi carrera, como yo lo deseaba.

En el año de 1827 concluí el curso de artes habiendo sostenido en público dos actos que se me señalaron y sufridos los exámenes de reglamento con las calificaciones de *Excelente nemine discrepante* y con algunas notas honrosas que me hicieron mis sinodales.

En este mismo año se abrió el curso de Teología y pasé a estudiar este ramo, como parte esencial de la carrera o profesión a que mi padrino quería destinarme y acaso fue ésta la razón que tuvo para no instarme ya a que me ordenara prontamente.

La medida más importante por sus trascendencias saludables y que hará siempre honor a los miembros del Congreso, fue el establecimiento de un Colegio Civil que se denominó Instituto de Ciencias y Artes; independiente de la tutela del clero, y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, que era muy difícil aprender en aquel estado donde no había más establecimiento literario que el Colegio Seminario Conciliar en que se enseñaba únicamente gramática latina, Filosofía, Física Elemental y Teología; de manera que, para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica o para perfeccionarse en algún arte u oficio, era preciso poseer un caudal suficiente para ir a la capital de la Nación o algún país extranjero para instruirse o perfeccionarse en la ciencia o arte a que uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo, era perdida toda esperanza.

Al abrirse el Instituto en el citado año de 1827 el doctor Dn. José Juan Canseco, uno de los autores de la ley que creó el establecimiento, pronunció el discurso de apertura, demostrando las ventajas de la instrucción de la juventud y la facilidad con que ésta podría desde entonces abrazar la profesión literaria que quisiera elegir. Desde aquel día muchos estudiantes del Seminario se pasaron al Instituto. Sea por este ejemplo, sea por curiosidad, sea por la impresión que hizo en mí el discurso del Dr. Canseco, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la Teología, por lo incomprendible de sus principios, o sea por natural deseo de seguir otra carrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que yo no cursaba a gusto la cátedra de Teología, a que había pasado después de haber concluido el curso de Filosofía. Luego que sufrí el examen de Estatuto me despedí de mi maestro, que lo era el Canónigo Dn. Luis Morales, y me pasé al Instituto a estudiar jurisprudencia en Agosto de 1828.

El Director y catedráticos de este nuevo establecimiento eran todos del Partido Liberal y tomaban parte, como era natural, en todas las cuestiones políticas que se suscitaban en el Estado. Por esto, y por lo que es más cierto, porque el clero conoció que aquel nuevo plantel de educación donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, sería en lo sucesivo como lo ha sido en efecto, la ruina de su poder basado sobre el error y las preocupaciones, le declaró una guerra sistemática y cruel, valiéndose de la influencia muy poderosa que entonces ejercía sobre la autoridad civil, sobre las familias y sobre toda la Sociedad. Llamaban al Instituto casa de prostitución y a los catedráticos y discípulos herejes y libertinos.

Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurrían a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron, espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos nomás quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras.

En 1829 se anunció una próxima invasión de los españoles por el Istmo de Tehuantepec, y todos los estudiantes del Instituto ocurrimos a alistarnos en la milicia cívica, habiéndome nombrado teniente de una de las compañías que se organizaron para defender la independencia nacional. En 1830 me encargué en clase de sustituto de la cátedra de física con una dotación de treinta pesos con los que tuve para auxiliarme en mis gastos. En 1831 concluí mi curso de jurisprudencia y pasé a la práctica al bufete del Lic. Dn. Tiburcio Cañas.

Fuente: Benito Juárez, "Apuntes para mis hijos" en Lecturas mexicanas sobre educación, Antología preparada por Sergio Montes García, UNAM FES-Acatlán, México, 2005. pp. 163-169.

PROFESOR, RECUERDA:

“La felicidad y la desgracia del hombre son, en gran parte, su propia obra. El que no dirige su espíritu sabiamente, no tomará nunca el camino derecho, y aquel cuyo cuerpo sea enfermizo y débil nunca podrá avanzar en él”.

John Locke, *Pensamientos acerca de la educación*